

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2022**     *INSTALACIONES HIDRÁULICAS 3H, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 102/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Justo Valenciano Espinar contra la empresa Instalaciones Hidráulicas 3h S.A. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 18 de enero del 2010 por el que se declara a la Empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 650 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2010.- Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

ID: A100002850-1